



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL
21 DE JUNIO DE 2017.

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintiuno de junio del año dos mil Diecisiete, se reunió en sesión Extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia de la Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, en su condición de Rectora Encargada, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Mgt. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dra. Herminia Naveda Cahuana, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Director de la Escuela de Posgrado; como representante de los estudiantes; Sr. Bruce Josue Medina Cervantes, Srta. Candy Vanessa Ardiles Lupaca, Srta. Katherin Cuba Luna, Srta. Liliana Pillco Amaut, Srta. Betty Luisa Mostajo Valencia, el señor Asesor Legal Interno Abogado Roberto Rivero Ynfantas con el apoyo de la Abogada Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

I. LISTA:

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

- Se da lectura al Acta de Sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2017, el cual es aprobado sin ninguna observación.

III.- LECTURA DE DESPACHO:

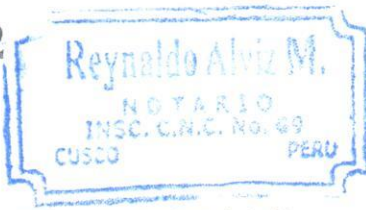
1. **Remite Informe Final del proceso aperturado contra estudiantes Humberto Valdivia Huamán y Nikolai Martínez Espinoza. Oficio N° 16-2017-TH/UAC.**

Pasa a la Orden del día.

2. **Remite Informe Final del Proceso aperturado contra estudiante Edy Bernardo Dolmos Arzubialde. Oficio N° 17-2017-TH/UAC**

Pasa a la Orden del día.

3. **Remite Informe Final del Proceso aperturado contra el Mgt. Rafael Aquize Estrada. Oficio N° 15-2017-TH/UAC.**



Pasa a la Orden del día.

4. **Solicita ratificar la contratación de la Coordinadora de seguimiento al Graduado para el Semestre Académico 2017-II- Oficio N° 380-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

5. **Solicita Encargatura de Coordinadores de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria para el Semestre Académico 2017-II. Oficio N° 378-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

6. **Remite Proyecto de Texto “Pensamiento Filosófico, Ética y Ciudadanía” para ratificación por Consejo Universitario. Oficio N° 413-2017-VRIN-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

7. **Remite Libro entregado a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 296-2017-DFIA-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

8. **Eleva Reglamento de Ingreso a la Docencia por la Modalidad de Contrato para Docentes y Jefes de Prácticas de la UAC con vigencia a partir del Semestre Académico 2017-I. Oficio N° 387-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

9. **Solicita ratificar en C.U. la Designación de Directores de las Escuelas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el Semestre Académico 2017-II. Oficio N° 395-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

10. **Sobre pago de bonificaciones a Directora del Centro de Formación en Tecnologías de Información (CENFOTI). Oficio N° 177-2017-VRAD-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

11. **Eleva Directiva N° 05-2017/VRAC-UAC de Procedimiento para Contratar Profesores y Jefes de Práctica mediante la modalidad de invitación, con vigencia a partir del Semestre Académico 2017-I, en vía de regularización. Oficio N°388-2017/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.



12. Eleva Directiva N° 02-2017/VRAC-UAC Procedimiento para la asignación de Carga Académica a los Docentes y Jefes de Práctica vigente a partir del Semestre Académico 2017-I, en vías de regularización. Oficio N° 389-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

13. Solicita ratificación en Consejo Universitario de elección de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Consejo de Facultad. Oficio N° 610-2017-FCSa-UAC.

Pasa a la Orden del día.

14. Solicita que el Cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política se le encargue a la Abog. Gretel Roxana Olivares Torre durante el Semestre Académico 2017-II. Oficio N° 379-2017-DD-UAC.

Pasa a la Orden del día.

15. Solicita ratificar Encargaturas de Coordinaciones de la Dirección de Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2017-II. Oficio N°358-2017/VRAC-UAC.

Pasa a la Orden del día.

16. Expedientes Observados del CESPROFE. Oficio N° 400-2017-VRAC-GyT-UAC.

Pasa a la Orden del día.

17. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficio N° 397-2017-VRAC-GyT-UAC

Pasa a la Orden del día.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

1. Informe Final del Tribunal de Honor

Remite Informe Final del proceso apertura contra el docente Dr. Luis Antonio Díaz Paz. Oficio N° 14-2017-TH/UAC.

El señor Secretario General informa a los miembros del Honorable Consejo Universitario que con expediente administrativo N° 27219-2017-UAC de fecha 14 de junio de 2017 el Doctor Luis Antonio Díaz Paz, presentó su renuncia voluntaria a la condición de docente Principal de Régimen a tiempo parcial de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

Refiere también que mediante Resolución N° 188-R-2017-UAC de fecha 16 de junio de 2017, se resuelve aceptar la renuncia formulada por el Doctor Luis Antonio Díaz Paz, al cargo de docente ordinario en la categoría de principal del régimen de tiempo parcial de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco, a partir del 30 de junio de 2017, exonerándolo del plazos de 30 días previsto en el TUO del D.S. N° 003-97-TR.



Evaluado, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ARCHIVAR todos los actuados en el Proceso de Investigación Disciplinaria aperturado al Doctor Luis Antonio Díaz Paz mediante Resolución N° 152-CU-2017-UAC, por renuncia voluntaria a su condición de docente Principal a Régimen a tiempo parcial de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y consecuentemente haber perdido la calidad de docente Ordinario de la UAC y haberse sustraído la materia.

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

18. Remite Informe Final del proceso aperturado contra estudiantes Humberto Valdivia Huamán y Nikolai Martínez Espinoza. Oficio N° 16-2017-TH/UAC.

Los miembros del Consejo Universitario, luego de haber tomado conocimiento del Informe Final del proceso de investigación disciplinaria aperturado a los estudiantes Humberto Valdivia Huamán y Nikolai Martínez Espinoza, acordaron DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal Interna para que se sirva revisar y emitir su dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

19. Remite Informe Final del Proceso aperturado contra estudiante Edy Bernardo Dolmos Arzubialde. Oficio N° 17-2017-TH/UAC

Los miembros del Consejo Universitario, luego de haber tomado conocimiento del Informe Final del proceso de investigación disciplinaria aperturado al estudiante Edy Bernardo Dolmos Arzubialde, acordaron DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal Interna para que se sirva revisar y emitir su dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

20. Remite Informe Final del Proceso aperturado contra el Mgt. Rafael Aquize Estrada. Oficio N° 15-2017-TH/UAC.

Los miembros del Consejo Universitario, luego de haber tomado conocimiento del Informe Final del proceso de investigación disciplinaria aperturado al Mgt. Rafael Aquize Estrada, acordaron DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal Interna para que se sirva revisar y emitir su dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

21. Solicita ratificar la contratación de la Coordinadora de seguimiento al Graduado para el Semestre Académico 2017-II- Oficio N° 380-2017/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR el cargo de Coordinadora en Seguimiento del Graduado de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria a la docente contratada Magister Diana Luz Arestegui Aguirre para el Semestre Académico 2017-II.



Evaluado, analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ARCHIVAR todos los actuados en el Proceso de Investigación Disciplinaria aperturado al Doctor Luis Antonio Díaz Paz mediante Resolución N° 152-CU-2017-UAC, por renuncia voluntaria a su condición de docente Principal a Régimen a tiempo parcial de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y consecuentemente haber perdido la calidad de docente Ordinario de la UAC y haberse sustraído la materia.

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

18. Remite Informe Final del proceso aperturado contra estudiantes Humberto Valdivia Huamán y Nikolai Martínez Espinoza. Oficio N° 16-2017-TH/UAC.

Los miembros del Consejo Universitario, luego de haber tomado conocimiento del Informe Final del proceso de investigación disciplinaria aperturado a los estudiantes Humberto Valdivia Huamán y Nikolai Martínez Espinoza, acordaron DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal Interna para que se sirva revisar y emitir su dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

19. Remite Informe Final del Proceso aperturado contra estudiante Edy Bernardo Dolmos Arzubialde. Oficio N° 17-2017-TH/UAC

Los miembros del Consejo Universitario, luego de haber tomado conocimiento del Informe Final del proceso de investigación disciplinaria aperturado al estudiante Edy Bernardo Dolmos Arzubialde, acordaron DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal Interna para que se sirva revisar y emitir su dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

20. Remite Informe Final del Proceso aperturado contra el Mgt. Rafael Aquize Estrada. Oficio N° 15-2017-TH/UAC.

Los miembros del Consejo Universitario, luego de haber tomado conocimiento del Informe Final del proceso de investigación disciplinaria aperturado al Mgt. Rafael Aquize Estrada, acordaron DERIVAR a la Oficina de Asesoría Legal Interna para que se sirva revisar y emitir su dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

21. Solicita ratificar la contratación de la Coordinadora de seguimiento al Graduado para el Semestre Académico 2017-II- Oficio N° 380-2017/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR el cargo de Coordinadora en Seguimiento del Graduado de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria a la docente contratada Magister Diana Luz Arestegui Aguirre para el Semestre Académico 2017-II.



22. Solicita Encargatura de Coordinadores de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria para el Semestre Académico 2017-II. Oficio N° 378-2017/VRAC-UAC.

Se da lectura al Oficio N° 378-2017/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR durante el Semestre Académico 2017-II, el cargo de Coordinadora de Calidad Académica de Pre y Posgrado de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria a la Ingeniera Luz Guisell Aedo Vega Centeno de la misma forma ENCARGAR durante el Semestre Académico 2017-II, el cargo de Coordinador de Acreditación de Pre y Posgrado de la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria al Licenciado Gilbert Alberto Monzón Díaz.

23. Remite Proyecto de Texto “Pensamiento Filosófico, Ética y Ciudadanía” para ratificación por Consejo Universitario. Oficio N° 413-2017-VRIN-UAC.

Se da lectura Oficio N° 413-2017-VRIN-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°08-2017-DGI-UAC de fecha 09 de junio de 2017 y por consiguiente autorizar la inscripción del Proyecto de Texto intitulado: “PENSAMIENTO FILOSÓFICO ÉTICA Y CIUDADANÍA”, presentado por los docentes Amadeo Cuba Esquivel, Ana María Mellado Salazar, Violeta Yaneth Pilares Vásquez, Mauro Checori Ttito, Amalia Huaranca Valderrama, Ciro Marín Benítez, José Moreno Allende, Patricia Ortega Rodríguez, Hebert Salas Castillo, Luis Jesús Sevillanos Torres de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco.

24. Remite Libro entregado a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 296-2017-DFIA-UAC.

Luego de dar lectura al Oficio N° 296-2017-DFIA-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad ACEPTAR la donación del libro titulado “EL PROYECTO MODERNO EN EL PERÚ” del autor Walter Weberhofer” efectuada por la Universidad de Lima de la misma forma DISPONER que la Unidad de Control Patrimonial de la Universidad Andina del Cusco registre el libro donado en el margesí de la institución y se remita a la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

25. Eleva Reglamento de Ingreso a la Docencia por la Modalidad de Contrato para Docentes y Jefes de Prácticas de la UAC con vigencia a partir del Semestre Académico 2017-I. Oficio N° 387-2017/VRAC-UAC.

Evaluated, analyzed and consulted to the vote it is agreed by unanimity APROBAR the Regulation of Entry to Teaching by the Contract Modality for Teachers and Heads of Practices of the UAC with effect from February 01, 2017.

26. Solicita ratificar en C.U. la Designación de Directores de las Escuelas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el Semestre Académico 2017-II. Oficio N° 395-2017/VRAC-UAC.



Se da lectura al Oficio N° 395-2017/VRAC-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad ratificar la Resolución N° 799-2017-DFIA- y por consiguiente designar al Ingeniero Ivan Molero Delgado como Director Encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC, por el período de licencia de la Ingeniera María Isabel Acurio Gutiérrez, en lo que corresponde al Semestre Académico 2017-II; es decir a partir del 01 de agosto de 2017, hasta la reincorporación de la mencionada profesional.

De la misma forma ratificar la Resolución N° 800-2017-DFIA-UAC, mediante la cual se designa al Ingeniero Heiner Soto Flórez como Coordinador de Turno de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC, para el Semestre Académico 2017-II.

Por último ratificar la Resolución N° 801-2017-DFIA-UAC, mediante la cual se designa al Magíster Miguel Ángel Yépez Peña como Director Encargado de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UAC para el Semestre Académico 2017-II.

27. Sobre pago de bonificaciones a Directora del Centro de Formación en Tecnologías de Información (CENFOTI). Oficio N° 177-2017-VRAD-UAC.

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad INCLUIR al Director del Centro de Formación en Tecnologías de la Información (CENFOTI) en la Escala Remunerativa del Personal Jerárquico de la primera parte resolutive de la Resolución N° CU-104-08/SG-UAC de fecha 24 de abril del 2008, con el siguiente detalle.

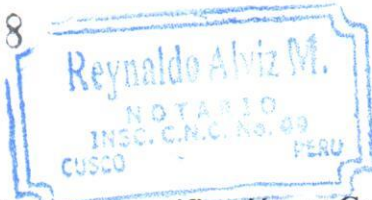
CARGO	REM. BASICA	DEDICAC. EXCLUSIVA	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	
			AL CARGO	PRODUCTIVIDAD
DIRECTOR: CENTRO DE PRODUCCIÓN (C IDIOMAS, CENFOTI)	La que percibe	----	15%	10%

28. Eleva Directiva N° 05-2017/VRAC-UAC de Procedimiento para Contratar Profesores y Jefes de Práctica mediante la modalidad de invitación, con vigencia a partir del Semestre Académico 2017-I, en vía de regularización. Oficio N°388-2017/VRAC-UAC.

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N° 05-2017/VRAC-UAC de Procedimiento para Contratar Docentes y Jefes de Práctica mediante la Modalidad de Invitación, con eficacia anticipada al inicio del Semestre Académico 2017-I

29. Eleva Directiva N° 02-2017/VRAC-UAC Procedimiento para la asignación de Carga Académica a los Docentes y Jefes de Práctica vigente a partir del Semestre Académico 2017-I, en vías de regularización. Oficio N° 389-2017/VRAC-UAC.

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N° 02-2017/VRAC-UAC del Procedimiento para la Asignación de Carga Académica a los Docentes y Jefes de Práctica con eficacia anticipada al inicio del Semestre Académico 2017-I.



30. Solicita ratificación en Consejo Universitario de elección de Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, en Consejo de Facultad. Oficio N° 610-2017-FCSa-UAC.

Se da lectura al Oficio N° 610-2017-FCSa-UAC y consultado al voto se acuerda por mayoría de votos con la abstención del Director de la Escuela de Posgrado RATIFICAR la elección de Decano efectuada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, recaída en el Doctor JUAN CARLOS VALENCIA MARTÍNEZ, docente Principal a tiempo completo del Departamento Académico de Estomatología, por el período de cuatro años a partir del 04 de julio de 2017 hasta el 03 de julio de 2021.

31. Solicita que el Cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política se le encargue a la Abog. Gretel Roxana Olivares Torre durante el Semestre Académico 2017-II. Oficio N° 379-2017-DD-UAC.

Evaluated, analyzed and consulted to the vote it is agreed by majority of votes with the abstention of the Vice Rector Administrative ENCARGAR the position of Secretary Academic of the Faculty of Law and Political Science of the Universidad Andina del Cusco to the Abogada Gretel Roxana Olivares Torre, for the Academic Cycle 2017-II.

32. Solicita ratificar Encargaturas de Coordinaciones de la Dirección de Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2017-II. Oficio N°358-2017/VRAC-UAC.

Consultado al voto se acuerda por unanimidad encargar las Coordinaciones de la Dirección de Desarrollo Académico para el Semestre Académico 2017-II, las cuales se detallan a continuación:

RESPONSABLE	CARGO
Mg. Violeta Yanet Pílares Vásquez	Coordinadora de Desarrollo Curricular y Formación Continua
Ps. Katherine Calderón Córdova	Coordinadora de Tutoría y Atención Psicopedagógica.
Ing. Américo Estrada Sánchez	Coordinador de Educación Virtual y a Distancia.

33. Expedientes Observados del CESPROFE. Oficio N° 400-2017-VRAC-GyT-UAC.

After reading the Oficio N° 400-2017-VRAC-GyT-UAC with respect to Expedientes Observados de CESPROFE of the Sres. Carla Johana Gonzales Lancha, Pierina Ruesta Salinas, Lia Carolina Garcia Velazco and Elvira Prosopio Torres it was agreed to DERIVAR to the Vice Rectorate Academic, for that they continue with the respective process.

34. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficio N° 397-2017-VRAC-GyT-UAC

Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales de acuerdo a lo ajuntado a continuación:

Of. N°397-2017-VRAC-GyT-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P.
1.	NORIEGA ATAUCHI, Sofia Karol	ADMINISTRACIÓN
2.	AUCCAPURE VALLENAS, Lizeth Sandra	ADMINISTRACIÓN
3.	CONDEÑA OCSA, Yasmil	ADMINISTRACIÓN
4.	HERRERA PELCO, Gerson Mahli	ADMINISTRACIÓN
5.	MARTINEZ CANCINO, Anais Rosario	ADMINISTRACIÓN



6.	ASENCIO LUCANA, Miguel Angel Rey	ADMINISTRACIÓN
7.	CURO RAMIREZ, Noemi Vitalina	ADMINISTRACIÓN
8.	NAVARRO PEREZ, Laura Lucero	CONTABILIDAD
9.	SICOS HUARANCA, Andre Olmer	CONTABILIDAD
10.	TORRES QUINONEZ, Nury	CONTABILIDAD
11.	ARENAS CHULLO, Judith	CONTABILIDAD
12.	COSTILLAS VERGARA, Rosanne	CONTABILIDAD
13.	LLIULLI VEGA, Angel	CONTABILIDAD
14.	BARRA CASTILLO, Jacqueline Rosa	ECONOMIA
15.	PANDO DELGADILLO, Paolo Cesar	ECONOMIA
16.	HUAMAN ROMERO, Marilyn Diana	ECONOMIA
17.	HUAMAN HUACHO, Teodora	ECONOMIA
18.	MORALES SALAS, Max Paul	ECONOMIA

EXPEDIENTES DE TITULOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MENCION EN:
1.	QUISPE ORDOÑEZ, John David	ADMINISTRACIÓN
2.	CASTAÑEDA ARIAS, Miguel Rodrigo	ADMINISTRACIÓN
3.	PALOMINO RIVERA, Mayda Margot	ADMINISTRACIÓN
4.	GARCIA PINTO, Gabriela	CONTABILIDAD
5.	VALER VILLEGAS, Dimas Luhuisin	CONTABILIDAD
6.	CEBALLOS GUZMAN, Jhoselyn Claudia	CONTABILIDAD
7.	APAZA PUMA, Willian Andree	CONTABILIDAD
8.	PILARES ALVAREZ, Arturo	CONTABILIDAD
9.	CALMELL DEL SOLAR ESPINOZA, Katty Miluska	CONTABILIDAD
10.	QUISPE VARGAS, Giordano	CONTABILIDAD
11.	VILLA QUISPE, Carlos Ricardo	CONTABILIDAD
12.	FERNANDEZ FLORES, Yerin	CONTABILIDAD
13.	HANCCO LUNA, Lilian Delta	CONTABILIDAD
14.	MENDOZA TECSI, Melissa Kantu	CONTABILIDAD
15.	ZEA ZEA, Katherine del Pilar	CONTABILIDAD
16.	SANCHEZ HUAMANTUPA, Yhovanisty	CONTABILIDAD
17.	VALENCIA PAREJA, Eddy Hamilton	CONTABILIDAD
18.	ORCOTORIO HERENCIA, Yaneth	CONTABILIDAD
19.	PUMA BUSTAMANTE, Sindi	CONTABILIDAD
20.	PEÑALVA HUAMAN, Lendy Darneli	CONTABILIDAD
21.	QUISPE JAIMES, Mariela	CONTABILIDAD
22.	URIBE HUALLPA, Maily Nicolle	CONTABILIDAD
23.	AMPUERO FLORES, Nelida Soledad	CONTABILIDAD
24.	BUSTAMANTE LAZARTE, Diana Gretell	CONTABILIDAD
25.	VARGAS ENCISO, Lia	CONTABILIDAD
26.	GUZMAN CHUCO, Susan Gema	ECONOMIA
27.	PIMENTEL SOTA, Jasmin Priscila	ECONOMIA
28.	MIRANDA YANQUIRIMACHI, Cristhian Cesar	ECONOMIA
29.	PAÑO SALAS, Willian Waldir	ECONOMIA
30.	VARGAS GALLEGOS, Daisy Shirley	ECONOMIA
31.	QUISPE SALIZAR, Daisy Shirley	ECONOMIA

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las diez horas con cinco minutos del cual doy fe.